

SR. DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS
D. José Núñez Blázquez

Madrid, 15 de octubre de 2007

ASUNTO: Convocatoria de reunión para hoy día 15 de octubre

En relación con la convocatoria y el documento anexo a la misma que me ha remitido esta mañana para celebrar una reunión a las 18'00 horas de hoy, debo manifestarle lo siguiente:

- S.E.M.A.F., tal como ha venido manifestando en las diversas reuniones mantenidas con objeto de abordar el inicio de la negociación colectiva en Renfe – Operadora, no va a suscribir ni aceptar, en ningún caso, el establecimiento de vínculos con rango de Convenio Colectivo en ámbitos superiores al de la propia Empresa.
- Hasta la fecha y, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Renfe – Operadora en dichas reuniones, hemos entendido que el planteamiento de la Empresa era el de negociar el I Convenio Colectivo de Renfe – Operadora.
- Que, en caso de que dicha posición haya sido modificada, planteándose ámbitos de negociación distintos al de la Empresa, S.E.M.A.F. valorará establecer un ámbito de negociación acorde con la defensa de los intereses de sus representados.

Por todo lo anterior, sirva la presente para comunicarle mi no asistencia a la reunión convocada a las 18'00 horas, así como la oposición expresa de S.E.M.A.F. al contenido del documento "*Acuerdo de Garantía en el Empleo y Marco Normativo en Adif y Renfe – Operadora*", por lo que, por otro lado, carece de sentido el documento propuesto para su firma entre Renfe – Operadora y S.E.M.A.F.



Fdo.: Juan Jesús García Fraile
SECRETARIO GENERAL

